

Cronograma de cobro de haberes

Martes 2/8: DNI finalizados en 0, 8 y 9

-Miércoles 3/8:DNI finalizados en 1, 2, 3 y 4

-Jueves 4/8: DNI finalizados en 5, 6 y 7.

Sector pasivo:

-Viernes 5/8: Haberes hasta \$11.000

-Lunes 8/8: Haberes entre \$11.001 y \$17.000 (6/8 en cajeros)

-Martes 9/8: Haberes entre \$17.001 y \$25.000

-Miércoles 10/8: Haberes entre \$25.001 y \$30.000

-Jueves 11/8: Haberes de más de \$30.001

Concurso de Ascenso Directivo Inicial, Primaria y Especial: Información de interés para instancia de oposición

Este martes 19 de julio se realizará la etapa de oposición en el marco del Concurso de Ascenso a cargos Directivos de los niveles Inicial, Primario y Modalidad Especial.

Horarios: Nodo Rosario (REGION V y VI)

-Escuela Normal Superior N° 36 (ex 3) «Mariano Moreno”: Entre Ríos 2366 – Rosario. Aula 2 y 4 de la Región VI.

-Escuela Normal Superior N° 34 (ex1) «Dr. Nicolás Avellaneda”: Entre Ríos 1190 – Rosario. Aula 1 y 6 de la Región VI.

-Escuela N° 55 «Domingo F. Sarmiento”: Buenos Aires 975 – Rosario. Aula 3 de la Región VI.

-Escuela N° 83 «Juan Arzeno”: Ovidio Lagos 1064 – Rosario. Aula 5 de la Región VI.

-Escuela N° 67 «Juan E. Pestalozzi”: Mendoza 3969 – Rosario. Región V (Aula única)

Tener en cuenta para el día de la oposición:

-Presentar DNI

-Evitar cualquier dato que te pueda identificar en la hoja

-Colocar seudónimo en cada hoja (margen inferior derecho)

-Completar correctamente la tarjeta identificatoria

Ante cualquier duda o inconveniente tener en cuenta que compañeros de AMSAFE estarán presentes en cada escuela.

Rechazo al recorte de licencias médicas

AMSAFE reclamó ante el Ministerio de Educación el inmediato

cese del ajuste implementado a partir del mes de Julio en la autorización de licencias médicas.

Este procedimiento nuevo sobre el cual el Ministerio no notificó absolutamente nada y que tomó estado público recientemente, limita la cantidad de días indicados para el tratamiento de una serie de patologías y afecciones entre las que se encuentran patologías que son de aparición recurrente en el proceso invernal. Esta situación constituye una restricción que condiciona el acceso al derecho a la salud por parte de todos los docentes.

Entendemos que con este recorte, las indicaciones realizadas por los profesionales médicos que tienen a cargo el tratamiento de docentes que se encuentran ante un proceso de enfermedad se ven totalmente desvirtuadas y que desde el M.E. se hace prevalecer un abordaje que no está dirigido a garantizar la salud de sus trabajadores y trabajadoras, sino que por el contrario tiene como objetivo establecer un recorte presupuestario en los recursos destinados a suplencias.

Desde AMSAFE señalamos que estas acciones no fueron discutidas en el ámbito paritario, ni tampoco fueron comunicadas oportunamente por parte del Ministerio de Educación, por lo que hicimos llegar ante la Secretaría de Recursos Humanos un pedido de audiencia a los efectos de hacer llegar nuestra posición y plantear que se revisen las limitaciones implementadas.

Sostenemos que estas definiciones deben ser abordadas en la Paritaria de nuestro sector y en el ámbito del Comité Mixto de Salud y Seguridad, y fundamentalmente deben estar direccionadas con la finalidad de establecer estrategias preventivas de las enfermedades que afectan a los docentes y que garanticen el acceso al derecho a la salud a los trabajadores de la educación.

Taller sobre Salud, Nutrición y Soberanía Alimentaria

Día: Viernes 15 de julio

Hora: 13 a 17

Lugar: Amsafe Constitución

Temas a tratar:

La crisis mundial y la problemática alimentaria

De la milanesa de carne a la milanesa de soja

Patrimonio alimentario y sinergias para el desarrollo

Disertante:

Miryam Kurganoff de Gorban

Posición de AMSAFE ante cambios anunciados en Educación Primaria

En virtud de noticias publicadas este fin de semana en distintos medios periodísticos de la región ([VER: Nota Diario La Capital](#)) acerca de un inminente proceso de reforma curricular en Nivel Primario, la AMSAFE manifiesta:

-Que desconocemos esta iniciativa oficial del Ministerio de Educación que pretendería implementar cambios en la educación santafesina.

-Como trabajadores de la educación, desde la AMSAFE vamos a solicitar audiencias a las autoridades a los efectos de tomar conocimiento de los alcances de esta iniciativa.

-Como en toda reforma curricular o de reglamentos orgánicos que opere en cualquier nivel y/o modalidad del sistema educativo, y que apunte a un mejoramiento con una mirada inclusiva, consideramos merece la más amplia participación en cada escuela para lo cual solicitaremos oportunamente jornadas gremiales de debate con todos los actores involucrados.

COMISIÓN DIRECTIVA PROVINCIAL AMSAFE